

LA ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL NORTE: LOS LLANOS DE APAN Y LA SIERRA DE PUEBLA DURANTE LA INDEPENDENCIA

Virginia GUEDEA

El presente trabajo forma parte de una investigación más amplia que estoy llevando a cabo sobre la insurgencia en los Llanos de Apan y la Sierra de Puebla, región a la que los insurgentes denominaron el Departamento del Norte, durante la etapa que va de 1810 a 1816. Aquí me ocupo tan sólo de uno de los aspectos del movimiento insurgente en la región, el de su desorden y falta de control, de los que tan abundantes registros dejaron no pocos insurgentes —por no mencionar a los realistas— y que quedaron asimismo registrados abundantemente en la historiografía de la primera mitad del siglo XIX. Desorden y falta de control que no van quedando ya tan claros conforme nos acercamos a la documentación generada en la región, lo que lleva a preguntarse el porqué de esta atribución y a revisar la forma en que se dio la organización del movimiento insurgente en el Departamento del Norte.

La insurgencia en los Llanos y la Sierra

La insurgencia iniciada por Miguel Hidalgo en septiembre de 1810 tuvo una aceptación casi inmediata entre grandes sectores de la población de los Llanos de Apan y la Sierra de Puebla y, no obstante las fuerzas realistas destacadas en algunas de sus principales poblaciones y no obstante las repetidas expediciones enviadas por las autoridades coloniales, el movimiento insurgente no sólo se desarrollaría en la región con bastante fuerza sino que se mantendría en ella por largo tiempo.

Esto se debió, en buena medida, a que parte considerable de su producción agrícola y ganadera, aunque por demás disminuida y mal comercializada a causa del estado de guerra, pudo dedicarse por los insurgentes al sostenimiento de sus fuerzas. Destacó, en un primerísimo término, la producción de pulque, que si bien sufrió una baja de consideración no llegó a suspenderse del todo. La naturaleza misma del ma-

guey, que tarda varios años en producir y cuyo cultivo obliga a una siembra escalonada, permitió seguir obteniendo pulque por varios años aun cuando no hubiera habido resiembra de magueyes. Las áridas y pedregosas tierras de los Llanos de Apan seguirían produciendo pulque, y con él ingresos de consideración, mucho después que otras regiones más feraces del virreinato habían quedado prácticamente improductivas por los efectos de la guerra. Esto daría al movimiento insurgente en la región características muy propias. Por un lado, permitiría a sus jefes controlar de manera casi ininterrumpida y por un largo periodo a los Llanos y a la Sierra. Por el otro, les daría la oportunidad de manejarse con gran autonomía respecto de otros grupos insurgentes.

Si bien, en una primera instancia, la insurrección llegó desde el exterior, fueron —como era natural— los jefes locales los que tuvieron mayor arraigo, en particular José Francisco Osorno, principal cabeza del movimiento y prototipo del jefe insurgente de la región. Osorno, quien ejercía considerable influencia en los Llanos y en la Sierra, en los que poseía ranchos y haciendas y en los que contaba con una amplia red de relaciones clientelares y de familia,¹ se dedicaría a poner bajo su control a la región y a aprovecharse de sus recursos —los que en numerosas ocasiones derrochó junto con sus seguidores— sin interesarse demasiado por lo que ocurría con la insurgencia en otras regiones. Una muestra de ello fue que, a pesar de la relativa cercanía, ninguna fuerza procedente del Departamento del Norte prestó ayuda a José María Morelos cuando éste se encontraba sitiado por Félix María Calleja en Cuautla a principios de 1812. Morelos recordaría siempre esta falta de apoyo, y comentaría repetidamente que Osorno había decidido no obedecerlo, pero que resultaba útil porque mantenía ocupados a los realistas.² En marzo de 1813, Morelos insistiría en que no había conseguido que se cumpliera una orden suya por ese rumbo.³

No obstante lo que Morelos afirmaba, Osorno dio muestras de obediencia tanto a la Suprema Junta —en especial a Rayón—, como al propio Morelos.⁴ Además, los mantendría informados de lo que ocurría

¹ Brian R. Hamnett, *Roots of Insurgency. Mexican Regions, 1750-1824*, London, Cambridge University Press, 1986, p. 140. Según Hamnett, los padres de Osorno vivían en el rancho de Laureles y su hermano en el rancho de Gregorio Calderón, los que eran rentados de la hacienda de Tecoyuca. José Lastiri, compadre de Osorno, le proporcionaba auxilios desde su hacienda de Atlamajac. En cuanto al suegro de Osorno, Eugenio Vega, era cabeza del rancho de las Trompetas, cuyos habitantes eran sus parientes o parientes de los hermanos Guarnero, que eran sus socios.

² José María Morelos a Ignacio Rayón, Oaxaca, 31 de diciembre de 1812, en Lucas Alamán, *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*. Méjico, Imprenta de J. M. Lara, 1849-1852, 5 v., t. III, p. 351.

³ José María Morelos a Carlos María de Bustamante, Teposcolula, 9 de marzo de 1813, en *Prontuario e índice alfabético de causas de varios individuos eclesiásticos y seculares de quienes se habla en ellas y*

en el llamado Departamento del Norte. Asimismo, aceptaría cierta intervención en sus asuntos, como cuando Rayón comisionó “de visitador general a los Llanos de Apan y sus contornos” al mariscal de campo Ignacio Martínez, al que le dio un reglamento político, militar y económico para el cumplimiento de su misión.⁵ Y para principios de 1813 Rayón enviaría una instrucción para la organización y arreglo de cada uno de los cantones del Departamento.⁶ Rayón también remitiría títulos militares a algunos insurgentes de la región y haría diversos encargos a Osorno.⁷ Hay que señalar aquí que para esas fechas los tres vocales originarios de la Suprema Junta no sólo se habían separado ya, sino que daban muestras cada vez más inequívocas de la falta de entendimiento entre ellos que desembocaría poco después en una ruptura abierta y declarada. Encargado cada uno de controlar una determinada demarcación, a Rayón, situado en Tlalpujahua, correspondió la del Poniente, en la que quedaba incluido el territorio del Departamento del Norte. De ahí la relación directa que mantuvieron con él sus jefes, en particular Osorno.

Osorno se encontraría asimismo en comunicación con Morelos. Nombrado cuarto vocal de la Suprema Junta a mediados de 1812, y encargado a su vez de la demarcación del Sur, que colindaba con el Departamento del Norte, Morelos era, y cada vez más, la principal figura de la insurgencia. Osorno recibió de Morelos diversas peticiones, que trató de satisfacer, si bien se quejó —como lo hiciera con Rayón— de padecer de escasez. En cuanto a obedecer las órdenes de Morelos, a principios de 1813 Osorno le informaba haber ya avisado a sus jefes que quien no lo hiciera sufriría consejo de guerra; igualmente le manifestaba estar pronto a reunirse con él con todo y sus fuerzas.⁸ Oferta semejante haría cuando tuvo conocimiento, que resultó equivocado, de que

que resultan más o menos indiciados de adhesión al partido de los rebeldes, introducción y notas de Virginia Guedea, México, Centro de Estudios sobre la Universidad-Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1995, leg. 4^o, núm. 13, p. 99.

⁴ Al decir de Alamán, Osorno “obraba independientemente de la Junta y aun de Morelos, mas no dejaba de reconocer a aquélla, y las fuerzas que le obedecían auxiliaban a éste”, Alamán, *Historia de Méjico*, t. III, p. 384.

⁵ Diario de Operaciones de Ignacio Rayón, 9, 10 y 11 de septiembre de 1812, en Juan E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821*, México, Biblioteca de “El Sistema Postal de la República Mexicana”, José María Sandoval Impresor, 1878-1882, t. v, p. 619, e Ignacio Martínez a José María Morelos, Zacatlán, 23 de septiembre de 1812, en *Prontuario*, leg. 22, núm. 24, p. 426-427. Por desgracia, no he podido localizar este reglamento.

⁶ Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 12 de enero de 1813, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. v., p. 630.

⁷ Ignacio Rayón a José Francisco Osorno, Tlalpujahua, 21 de enero de 1813, e Ignacio Rayón a José Francisco Osorno, Tlalpujahua, 22 de enero de 1813, en *Prontuario*, leg. 6^o, núm. 6 y 7, p. 125.

Morelos se dirigía hacia el Departamento. Manifestó entonces estar más que dispuesto a servir a la nación y a darle a Morelos toda su caballería.⁹

Para esas fechas, la posición de Osorno en la región se había consolidado. Fortificado en Zacatlán, controlaba una amplísima zona que iba desde la costa en el norte de Veracruz hasta cerca de la ciudad de México. Asimismo controlaba un número importante de fuerzas, ya que podía reunir bajo su mando hasta 4 000 hombres de caballería, espléndidos jinetes todos ellos. Como bien señala Lucas Alamán, por entonces Osorno se encontraba en “el mayor grado de poder a que llegó durante la revolución”, y al decir de Carlos María de Bustamante su comandancia se había hecho muy respetable para el gobierno de México.¹⁰

Bustamante y el Departamento del Norte

Tal era la seguridad que la región ofrecía que sirvió de refugio a muchos de los descontentos con el régimen colonial, en particular a los de la capital.¹¹ Uno de ellos lo sería el propio Bustamante, quien resultara elector por la parroquia de San Miguel en las elecciones celebradas en la ciudad de México a fines de noviembre de 1812 para elegir a su Ayuntamiento constitucional, y quien poco después se fugara de la capital al saber que era buscado por las autoridades coloniales. Bustamante llegó a Zacatlán ayudado por la sociedad de los Guadalupes, la que se ocupaba de brindar auxilios a los jefes insurgentes, principalmente a Rayón y a Morelos, y que contaba entre sus miembros a varios individuos vinculados con la región. Bustamante permanecería por varios meses en Zacatlán, en parte instado por Rayón y Morelos,¹² y desempeñaría un importante papel al lado de Osorno.

La llegada de Bustamante al Departamento del Norte hizo que Osorno descansara en él para la organización de su gobierno y administración;¹³ esto se puede ver por medio del Diario de Gobierno de la secretaría de Zacatlán,¹⁴ por la correspondencia que Bustamante y Osorno sostuvo

⁸ José Francisco Osorno a José María Morelos, Zacatlán, 14 de febrero de 1813, en “Diario insurgente de Zacatlán”, en Carlos Herrejón Peredo, *Morelos. Documentos inéditos de vida revolucionaria*, Guadalajara, El Colegio de Michoacán, 1987 (Biblioteca José María Morelos III), p. 278-279.

⁹ José Francisco Osorno a Ignacio Rayón, Zacatlán, 25 de febrero de 1813, en “Diario insurgente”, p. 292-295.

¹⁰ Alamán, *Historia de Méjico*, t. III, p. 425-426.

¹¹ *Ibidem*, t. III, p. 384.

ran entre sí y con diversos jefes insurgentes, y por los testimonios dejados por varios de sus contemporáneos. Y a través de toda esta documentación queda claro que la región no se hallaba por entonces sumida en el absoluto y total desorden que suponían otros grupos de insurgentes, sino que tenía una dinámica muy propia que respondía a determinados intereses.

Bustamante, quien de inmediato se dio cuenta de las posibilidades que ofrecía el Departamento del Norte, se ocupó de su organización política y en unión de Nicolás Berazaluce formó en Zacatlán una secretaría. Además, junto con el padre Antonio Lozano, se ocupó de organizarlo militarmente. En estas actividades, así como en las demás que emprendió, Bustamante seguiría de manera por demás puntual las líneas marcadas por la Suprema Junta en Zitácuaro para la organización y gobierno de los territorios bajo su control.

Entre los asuntos de interés que registran el Diario y la correspondencia se encuentra abundante información relativa a las acciones militares llevadas a cabo por varios de los jefes insurgentes, entre las que se contaron movimientos que representaron un alto grado de complejidad y que nos permiten ver que había en el Departamento un centro rector que los organizaba.¹⁵

Otro rubro interesante es la organización de fuerzas de voluntarios. Y aquí me referiré a un caso específico porque es una muestra clara de las actividades y empeños de Bustamante. El 25 de febrero se bendijo en Zacatlán, con misa cantada, el estandarte de los voluntarios de caballería de las rancherías de Las Trompetas, fuerzas que constituían un excelente cuerpo de caballería.¹⁶ La proclama emitida en esta ocasión delata la autoría de don Carlos. Dirigida a despertar entre las tropas un grande amor a la patria, invocaba la ayuda e intercesión de la Guadalupana y del beato Felipe de Jesús, invocación que ha de haber resultado bastante comprensible para los nuevos voluntarios. También expresaba que éstos habían jurado fidelidad y obediencia a la nación “reunida en una junta

¹² Morelos le aclararía que le hubiera gustado tenerlo consigo, pero que resultaba más útil en el departamento de Zacatlán “que está harto desarreglado”, José María Morelos a Carlos María de Bustamante, San Pablo Huitzo, 10 de febrero de 1813, en *Prontuario*, leg. 4, núm. 11, p. 99.

¹³ Véase Carlos María de Bustamante, *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana, comenzada en 15 de septiembre de 1810 por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, cura del pueblo de los Dolores, en el obispado de Michoacán*. 2a. ed., México, Imprenta de Mariano Lara, 1843-1846, t. II, p. 260.

¹⁴ El Diario se elaboró bajo las órdenes de Bustamante por lo menos durante los meses de enero y febrero de 1813. Contamos con el relativo a febrero y para enero he encontrado una glosa.

¹⁵ “Diario de gobierno de esta secretaría. Enero de 1813”, 1 y 8 de enero de 1813, en *Prontuario*, leg. 20, núm. 5, p. 368.

¹⁶ Bustamante, *Cuadro Histórico*, t. II, p. 260.

¹⁷ “Diario insurgente”, 25 de febrero de 1813, p. 291.

que instaló el voto general de seis millones de habitantes de este continente”, afirmación referida al establecimiento de la Suprema Junta que, además de exagerada, ha de haber resultado difícil de entender para las noveles tropas.¹⁷

Respecto al empeño porque la Suprema Junta fuera reconocida como un órgano de gobierno alterno, en el diario queda claro que la secretaria de Osorno —esto es Bustamante— insistió en la obediencia que le era debida.¹⁸ Y es que, no obstante que el movimiento insurgente se organizaba de manera más eficiente por entonces en el Departamento, no todo resultaba positivo para la insurgencia. Uno de los problemas más importantes lo constituían los enfrentamientos que se daban entre los diversos jefes en relación a las desavenencias surgidas entre algunos de los principales caudillos del movimiento.

En sus esfuerzos por reorganizar al Departamento, Bustamante fue más allá del simple establecimiento de una severa disciplina militar. Pretendió, y logró, controlar militarmente desde Zacatlán una amplia zona dominada por los insurgentes. Así, el padre Lozano fue enviado a Huamantla —importante población a causa del comercio del tabaco y que representaba una buena fuente de ingresos para quien tuviera su control— para arreglar las tropas y formar cuatro compañías de caballería. Las instrucciones dadas a Lozano son un modelo a seguir. Para el mantenimiento de las tropas debía gravar a las haciendas “de modo equitativo y llevadero”, el que debía ser revisado y aprobado por Bustamante. Asimismo, para el desempeño de su comisión debía contar con el auxilio de los comandantes inmediatos a Huamantla. Para controlar a las tropas, las partidas pequeñas no debían salir de la población sin las órdenes directas del comandante. Al concluir su comisión, Lozano debía regresar a Zacatlán llevando las listas del escuadrón que había organizado “para remitirlas a su majestad —la Junta— implorando su aprobación”. Por último, Lozano debía recoger las armas útiles para la infantería e inútiles para la caballería.¹⁹

En cuanto a otros jefes, como fue el caso de Diego Manilla, si bien Bustamante les permitió organizar sus fuerzas de manera un tanto autónoma, insistiría siempre en su calidad de jefe autorizado por la Suprema Junta, por lo que debían estar bajo su inmediata dirección y no reconocer ni auxiliar a ningún otro comandante o jefe. Al igual que Lozano, Manilla debía formar las listas de sus tropas y remitirlas a Bustamante, quien daría cuenta a la Suprema Junta. También le encargaba cuidar las

¹⁸ Véase, por ejemplo, *ibidem*, 1 de febrero de 1813, p. 260-261.

¹⁹ *Ibidem*, 3 y 16 de febrero de 1813, p. 262-263 y 285.

²⁰ Carlos María de Bustamante a Diego Manilla, Zacatlán, 10 de febrero de 1813, en *ibidem*, p. 272-273.

haciendas de esa demarcación, limpiándolas de salteadores, los que debía remitir a Zacatlán.²⁰

Otra cuestión interesante es la concesión y el uso de títulos militares. Como bien señaló Vicente Beristáin, muchos de los insurgentes hacían uso de los títulos que querían.²¹ Para principios de febrero se reconocía la disposición emitida por la Suprema Junta acerca de que todos los títulos militares debían ser confirmados u otorgados por ella, por lo que se ordenaba recoger los que no lo habían sido, si bien se especificaba que la comandancia de Zacatlán tenía derecho a proponer y presentar a la Junta los que estimara dignos. El 25 de febrero Osorno proponía a Rayón a varios individuos para recibir diferentes graduaciones, entre ellos al propio Bustamante, al que pedía se le nombrara auditor de guerra con alguna graduación militar.²²

Otro rubro directamente relacionado con el estado de guerra es la fabricación de armas y pertrechos, cuya producción se había decidido centralizar en un sitio fácil de controlar por la comandancia. Por ello, se fundieron piezas de artillería y se fabricó parque en el fortín de San Miguel Tenango, junto a Zacatlán, donde Beristáin arregló una pequeña maestranza.

Un asunto de interés que aparece en la correspondencia de Osorno con Rayón es que para principios de 1813 el primero le pedía al segundo le enviara “un diploma para tratar por las costas con los angloamericanos”, lo que hace ver que Osorno se proponía ampliar la esfera de sus actividades. Asimismo le recordaba los diversos puntos de los que se habían apoderado los realistas y que dificultaban la toma de Veracruz —que parece haber sido un objetivo que Osorno había considerado alcanzar— por lo que Rayón debía exhortar a Morelos a ocupar esos lugares.²³

Si se toma en cuenta que Osorno controlaba una amplia zona desde el centro del virreinato hasta la costa del Golfo,²⁴ el que estableciera relaciones con los angloamericanos y el que con sus numerosas y bien

²¹ Vicente Beristáin a Carlos María de Bustamante, Reducto de San Pedro, 26 de febrero de 1813, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. IV, núm. 244.

²² José Francisco Osorno a Ignacio Rayón, Zacatlán, 25 de febrero de 1813, “Diario insurgente”, p. 292-295. El diario elaborado por Bustamante en Zacatlán registra que quien lo nombró auditor fue el visitador Martínez (“Diario de gobierno de esta secretaría”, 8 de enero de 1813, en *Prontuario*, leg. 20, núm. 5, p. 368), pero de acuerdo con una comunicación de Osorno a Rayón fue el propio Osorno quien lo nombrara auditor de guerra, José Francisco Osorno a Rayón, Zacatlán, 3 de enero de 1813, en *ibidem*, leg. 7, núm. 42, p. 153. Casi dos meses después, no había sido confirmado por Rayón en este cargo, José Francisco Osorno a Rayón, Zacatlán, 25 de febrero de 1813, en “Diario insurgente”, p. 292-295.

²³ José Francisco Osorno a Ignacio Rayón, Zacatlán, 25 de febrero de 1813, en *ibidem*, p. 292-295.

abastecidas tropas planeara tomar el puerto de Veracruz no resultaban por entonces proyectos tan descabellados, si bien ninguno se vio realizado. Poco después Osorno colaboró también con Rayón en la empresa, asimismo frustrada, de mandar un enviado ante el gobierno de los Estados Unidos, prestando auxilios a José Francisco Peredo, quien llegó a Zacatlán en camino para embarcarse hacia aquel país, y más tarde hacia Haití.²⁵

Un último punto respecto a la organización militar. Debido a la terrible peste que por entonces comenzó a devastar a Puebla y que a poco pasó a la ciudad de México, se estableció un hospital en Zacatlán para las tropas insurgentes que tuvo gran éxito.²⁶ En ello mucho tuvo que ver Bustamante, el que fue auxiliado por el “benemérito cura” de la población, Francisco García Cantarines, quien hizo, al decir de don Carlos, cuanto bien pudo a su feligresía durante semejante calamidad.²⁷

El estado de guerra permeó todos los aspectos de la vida del Departamento y las disposiciones de carácter militar ocuparon la mayor parte del tiempo y de los esfuerzos de los jefes insurgentes, pero no por ello dejarían de atenderse otros asuntos, como fueron los relativos al gobierno civil o a la organización de las finanzas. De hecho, el éxito que se alcanzó en cuanto a la organización militar permitió atender otras cuestiones de interés para la buena administración de la zona.

Una muestra de ello es la injerencia que tuvo la comandancia de Zacatlán en los distintos asuntos de gobierno de pueblos y localidades.²⁸ Injerencia que se extendió a otros asuntos relativos a estos pueblos de indios, como puede verse por solicitudes de amparo y patrocinio o quejas contra los militares, ya por maltratos a los naturales, ya por raptos de niñas o exacciones en los mercados.²⁹

En cuanto al control que los insurgentes tuvieron sobre los movimientos de distintos individuos por la región, se puede tener idea por la

²⁴ Alamán, *Historia de Méjico*, t. III, p. 384.

²⁵ José Francisco Osorno a Juan Vargas Machuca, Chignahuapan, 24 de abril de 1813, en Bancroft Library (en adelante BL), M-M, 1-3, *Causa seguida contra Ignacio Adalid y socios*, cuad. 4, f. 120v-121, y Alamán, *Historia de Méjico*, t. III, p. 506-507. Osorno daría a Peredo una carta de recomendación, José Francisco Osorno a Narciso Arriaga, Zacatlán, 12 de mayo de 1913, en *Prontuario*, leg. 7, núm. 20, p. 127, y Alamán, *Historia de Méjico*, t. III, p. 508, y ambos permanecerían en contacto mientras Peredo procuraba los medios para pasar a los Estados Unidos; además, Peredo se mantuvo en comunicación con Rayón a través de Osorno, José Francisco Osorno a Francisco Antonio Peredo, Atlamajac, 28 de julio de 1813, en *Prontuario*, leg. 7, “Núm. 24 digo 25”, p. 128.

²⁶ José Francisco Osorno a Ignacio Rayón, 25 de febrero de 1813, “Diario insurgente”, p. 292-295.

²⁷ Bustamante, *Cuadro histórico*, t. II, p. 287.

²⁸ “Diario de gobierno”, 12 y 19 de enero de 1813, p. 219 y 221v. El 18 de febrero se registra que Osorno daba cuenta de no estar en el caso de elegirse alcaldes de barrio de un pueblo, pero

entrega que se hizo de pasaportes. Uno de ellos fue enviado a José Osorno, teniente de patriotas de Puebla y pariente de José Francisco, para que saliera de aquella ciudad con 30 patriotas armados, llevando armas y pertrechos.³⁰ Otros pasaportes fueron los otorgados a Ignacio Adalid, destacado hacendado de los Llanos y miembro de la sociedad de Los Guadalupes, para pasar a Puebla en compañía de su esposa, su hermano y otras personas.³¹

Asimismo se efectuaron esfuerzos para la buena administración espiritual del Departamento del Norte, si bien se vieron coartados con gran eficacia por el doctor García Cantarines, acérrimo enemigo de la insurgencia. García Cantarines dio largas a las peticiones de enviar sacerdotes a determinados puntos.³² En cuanto a los soldados insurgentes, se negó a casarlos por haber recibido órdenes del obispado de Puebla de no hacerlo si no abjuraban del partido de la insurrección. Bustamante intervino, sin mucho éxito, ante el doctor Cantarines, a quien tanto admirara don Carlos.³³ A pesar de ello, no cejó Bustamante en sus empeños, y la relación con el clero se vio cuidada por él en extremo.³⁴ De hecho, Bustamante no se detuvo ante nada para mejorar la administración espiritual del Departamento. Así, el 10 de abril hizo una consulta al deán y Cabildo de la catedral de Puebla.³⁵ En su largo escrito, en el que hacía una serie de interesantes y sesudas consideraciones sobre las relaciones que debían darse entre el clero y el gobierno, Bustamante señalaba que los insurgentes sostenían la guerra por principios de justicia, honor y política. Además, la guerra era de opiniones políticas en la que no debía mezclarse la religión. Y terminaba diciendo que si no aceptaban revocar el decreto cargarían con los pecados de una multitud de miserables.³⁶

Un problema que se atendió de continuo fue la seguridad de las ha-

no se dice ni a quién ni que pueblo, "Diario insurgente", 18 de febrero de 1813, p. 284-285.

²⁹ Juan Gaspar, 22 de febrero de 1813, en *Prontuario*, leg. 6, núm. 13, p. 126, y "Diario de gobierno", 12 de enero de 1813, en *ibidem*, leg. 20, núm. 5, p. 369; "Diario insurgente", 16 de febrero de 1813, p. 280; "Diario de gobierno", 14 de enero de 1813, en *Prontuario*, leg. 20, núm. 5, p. 370, y "Diario insurgente", 15 y 20 de febrero de 1813, p. 279 y 288.

³⁰ "Diario insurgente", 11 y 26 de febrero de 1813, p. 274 y 299.

³¹ José Francisco Osorno a Juan Vargas Machuca, Zacatlán, 11 de abril de 1813, en BL, M-M, 1-3, *Causa de insurrección formada contra Ignacio Adalid y socios*, t.I, cuad. 4, f. 121, y Declaración de Juan Vargas Machuca, México, 1 de agosto de 1814, en *ibidem*, t.I, cuad. 1, f. 58v-59v.

³² "Diario insurgente", 19 de enero de 1813 y 22 de febrero de 1813, p. 219 y 289.

³³ *Ibidem*, 17 de febrero de 1813, p. 282.

³⁴ *Ibidem*, 19 de febrero de 1813, p. 288.

³⁵ "Carta del mismo autor al conde de Castro Terreño para que éste entregase al muy ilustre Señor Dean y Cabildo de Puebla la consulta que le dirige con el Sr. Osorno", en *Correo Americano del Sur*; jueves 8 de julio de 1813, núm. XX, p. 159-160, y jueves 16 de julio de 1813, núm. XXI, p. 161-162.

ciendas, a las que se había ordenado tener cada una 40 hombres armados para su protección, disposición que perdería su carácter de obligatoria por difícil de cumplir.³⁷ Para limpiarlas de ladrones, se destinarían determinadas fuerzas armadas. Como es natural, los insurgentes no mencionaban en la documentación los estragos causados por ellos mismos a haciendas y ranchos. Tampoco, lo que sí resulta raro, mencionaban los causados por los realistas.³⁸

Otro rubro de importancia es el relativo a los resguardos otorgados por distintos motivos. Así, encontramos los que a título personal se dieron a diversos individuos.³⁹ Igualmente se otorgaron para la protección de determinadas propiedades. Y también para el ejercicio de determinada actividad.⁴⁰ Estos resguardos producirían ingresos importantes, ya que se ordenó que por cada uno se debían pagar 50 pesos.⁴¹

Las haciendas de la región produjeron otros ingresos, ya que se les cobraban también alcabalas.⁴² Asimismo, contribuían al sostenimiento de las tropas.⁴³ Por otra parte, se establecieron convenios con los hacendados para que pudieran sacar sus productos, en particular el pulque, lo que produjo a los insurgentes ingresos de consideración. Las contribuciones de los hacendados a los insurgentes fueron muy comunes, independientemente de la simpatía o rechazo que aquéllos mostraran al movimiento insurgente. Las autoridades superiores tuvieron pleno conocimiento de esta situación, y el propio virrey sabía de la necesidad que tenían los hacendados, al igual que ocurría en otras regiones de la Nueva España, de pagar contribuciones para evitar la destrucción de sus propiedades.⁴⁴

Como se puede ver, la administración financiera de la región se reorganizó en diversos aspectos. Incluso se llegó a acuñar moneda en el fortín de San Miguel Tenango.⁴⁵ Fueron numerosas las disposiciones referentes al manejo de los fondos y bienes con los que contaba la comandancia de Zacatlán para su financiamiento, manejo que se intentó centralizar y del que estuvo muy pendiente Bustamante. Así, se ordenó

³⁶ "Consulta", en *ibidem*, jueves 16 de julio de 1813, núm. XXI, p. 162-166.

³⁷ "Diario insurgente", 1 de febrero de 1813, p. 261.

³⁸ *Ibidem*, 10 de febrero de 1813, p. 273.

³⁹ "Diario de gobierno", 11 y 18 de enero de 1813, en *Prontuario*, leg. 20, núm. 5, p. 369 y 371.

⁴⁰ "Diario de gobierno", 11 de enero de 1813, en *ibidem*, leg. 20, núm. 5, p. 369.

⁴¹ "Diario de gobierno", 13 enero de 1813, en *ibidem*, leg. 20, núm. 5, p. 370.

⁴² Véase "Diario de gobierno", 25 enero de 1813, en *ibidem*, leg. 20, núm. 5, p. 372.

⁴³ "Diario insurgente", 10 de febrero de 1813, p. 273.

⁴⁴ Declaración de Ventura Miranda, México, 29 de octubre de 1814, en BL, M-M, 1-3, *Causa de insurrección formada contra Ignacio Adalid y socios*, t. II, cuad. 6, f. 49-49v.

⁴⁵ Declaración de José Mariano Ortega Moro, Zacatlán, 20 de mayo de 1813, en Genaro García, *Documentos históricos mexicanos, obra conmemorativa del primer centenario de la independencia de México*, México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1910, 7 vols., t. VI, p.

que no debían entregarse fondos sin orden expresa de Osorno, y se mandó recuperar en diferentes ocasiones distintos bienes de la nación.⁴⁶ Un rubro de interés es el de los préstamos exigidos a determinados individuos,⁴⁷ y ciertos pagos demandados a las comunidades.⁴⁸

En cuanto al comercio con otras regiones, quedó libre para las ciudades de Puebla y México con tal de que se pagara la alcabala y que los comerciantes estuvieran “encabezados”.⁴⁹ Esto se precisó en un bando en el que se especificaba que los pasaportes para los comerciantes y el cabezón debían ser elaborados por la administración general y llevar el sello de la secretaría.⁵⁰ Y en lo que se refiere al comercio con puntos enemigos, debía permitirse si los conductores llevaban pasaporte de la comandancia de Zacatlán y comprobaban haber pagado el derecho de alcabala.⁵¹ Al permitir esta libertad comercial, tan propia del Departamento durante estos años y que tan favorable resultara para las finanzas de Osorno, se iba un tanto a contrapelo de las medidas ordenadas por la Suprema Junta y por el propio Morelos. A principios de 1813 éste había comisionado a Eugenio María Montañó para interceptar los efectos mandados de la región controlada por los insurgentes a país enemigo. Entonces Osorno respingó, y le pidió a Montañó suspendiera su comisión al tiempo que escribía tanto a Morelos como a la Suprema Junta, ya que estaba en juego “la felicidad de cientos miles de personas y, sobre todo, la salud de la patria que es el grande objeto de mis desvelos”.⁵² Osorno estaba dispuesto a reconocer a la Suprema Junta y a aten-

499-501.

⁴⁶ “Diario de gobierno”, 14 de enero de 1813, en *Prontuario*, leg. 20, núm. 5, p. 370; “Diario de gobierno”, 15 de enero de 1813, en *ibidem*, leg. 20, núm. 5, p. 370; “Diario insurgente”, 1 de febrero de 1813, p. 261; *ibidem*, 4 de febrero de 1813, p. 262, e *ibidem*, 5 de febrero de 1813, p. 264.

⁴⁷ “Diario de gobierno”, 12 y 15 de enero de 1813, en *Prontuario*, leg. 20, núm. 5, p. 369 y 370. Al parecer, en Pahuatlán se exigió un préstamo voluntario a la comunidad. Así lo hace ver una representación del gobernador y del receptor de alcabalas a Osorno para quejarse de que Rafael Ibarra y Manuel Galiote habían exigido el pago “con crueldad y exorbitancia”, Miguel Aparicio y Gregorio Lazcano a José Francisco Osorno, en *ibidem*, leg. 6, núm. 12, p. 126.

⁴⁸ “Diario de gobierno”, 12 y 13 de enero de 1813, en *ibidem*, leg. 20, núm. 5, p. 369-370; “Diario insurgente”, 18 de febrero de 1813, p. 284-285; José Aparicio a José Francisco Osorno, Pahuatlán, 11 de febrero de 1813, en *ibidem*, leg. 19, núm. 10, p. 335; “Diario de gobierno”, 17 de enero de 1813, en *ibidem*, leg. 20, núm. 5, p. 370-371, y “Diario de gobierno”, 27 de enero de 1813, en *ibidem*, leg. 20, núm. 5, p. 372.

⁴⁹ “Diario insurgente”, 1 y 10 de febrero de 1813, p. 261 y 273.

⁵⁰ *Ibidem*, 13 de febrero de 1813, p. 276-277.

⁵¹ *Ibidem*, 13 de febrero de 1813, p. 276-277.

⁵² *Ibidem*, 18 de febrero de 1813, p. 283.

⁵³ La disposición de Osorno a reconocer la autoridad de la Junta puede verse en un oficio que recoge el *Prontuario*, en el que aquél protestaba que siempre había reconocido la autoridad de la Junta y se sometía de nueva cuenta a sus decisiones. Véase José Francisco Osorno a la Suprema Junta, en *Prontuario*, leg. 6, núm. 28, p. 129.

der en lo posible las disposiciones de sus vocales, en particular las de Rayón y Morelos, pero primero, y por sobre todo lo demás, estaba dispuesto a defender sus intereses.⁵³

Orden y desorden en el Departamento del Norte

Como se puede ver, Bustamante logró reorganizar al Departamento del Norte debido en mucho a sus propios esfuerzos, pero también al trabajo previo y a la colaboración de muchos de los insurgentes de la región, entre los que destacó el mismo Osorno. Pero Bustamante había decidido pasar a Oaxaca, a donde llegó el 24 de mayo de 1813. La insurgencia en los Llanos de Apan y la Sierra de Puebla perdería así a su más decidido organizador y nunca volvería a alcanzar el arreglo y el concierto en sus operaciones que tuviera con don Carlos, si bien tampoco cayó, sino hasta tiempo después, en el desorden y la anarquía que señalaron algunos jefes insurgentes.

La decisión de Bustamante se debió a que deseaba participar en la organización del movimiento en su nivel superior. Las habilidades y los conocimientos de don Carlos eran ya conocidos por quienes pretendían darle una organización más eficiente a la insurgencia, los que buscaron su ayuda. Pero también se debió a que no se encontraba a gusto en el Departamento del Norte. Por una carta que le enviara Rayón a Bustamante en abril de ese año queda claro que éste se había quejado de la mala situación que guardaba el movimiento en la región. Tal queja había despertado la compasión de Rayón, quien señaló que la situación sólo se remediaba quitando a los déspotas.⁵⁴ No obstante estas quejas, pocos meses después daría don Carlos cuenta de lo productivos que habían sido sus esfuerzos por reorganizar el Departamento del Norte:

Salí de México, y me refugié en Zacatlán; fióseme aquel gobierno y comandancia por el Sr. mariscal Osorno, que me entregó sin reserva su corazón: noté algunos defectos, como robos y violencias; pero apenas puse mano al remedio cuando luego lo conseguí...⁵⁵

Bien diferente sería la versión que de ello daría en su *Cuadro histórico*

⁵⁴ Ignacio Rayón a Carlos María de Bustamante, Tlalpujahua, 16 de abril de 1813, en *ibidem*, leg. 8, núm. 6, p. 174.

⁵⁵ Bustamante, "Reflexiones sencillas", en *Correo Americano del Sur*, jueves 21 de octubre de 1813, núm. XXXIV, p. 269-274.

⁵⁶ Bustamante, *Cuadro Histórico*, t. II, p. 261.

⁵⁷ *Ibidem*, t. I, p. 385.

muchos años más tarde:

Yo notaba en la gente del Norte una absoluta resistencia a entrar en el orden. ¡Desgraciado del que quería encarrilarla por este sendero porque era perseguido! Llamábanle con el epíteto de *Catrín*, y le juraban un odio eterno.⁵⁶

Bustamante añadiría que se espantaba al acordarse de haber estado “entre estos hombres sinceros esforzados hasta el extremo”; por lo que se puede ver que a pesar de sus críticas guardaba hacia ellos una especial admiración. Y terminaba: “¡Lástima que valor tan denodado no se hubiera regulado por mejores principios! Estos son los mejores soldados del mundo... Estos los godos de quienes dice Jovellanos que sólo sabían pelear y dormir”.⁵⁷ Es notorio el cambio que mostrara don Carlos respecto de sus antiguos compañeros del Departamento. También es notoria la ambivalencia de sus sentimientos hacia ellos. Cambio y ambivalencia que en buena medida se debieron a la actitud francamente hostil con que lo recibieran cuando, un año después de su salida, regresara al Departamento del Norte en compañía de Rayón.

Mientras Bustamante se encontraba todavía en la región, Morelos insistiría en que el Departamento de Zacatlán estaba “harto desarreglado”.⁵⁸ En esto se hallaba influenciado, entre otros, por el propio Osorno, quien en una ocasión le comentó que deseaba librarse del terrible peso que le significaba ver a sus tropas desnudas, hambrientas y desarmadas, al tiempo que se cometían robos, asesinatos y devastaciones que se le imputaban a él.⁵⁹ Con lo anterior, Osorno parece confirmar el desorden criminal que se decía imperaba en la región. Sin embargo, la documentación en su conjunto indica que por entonces había orden y concierto en las operaciones de los insurgentes de la zona. En cuanto al estado lamentable en que decía Osorno se encontraban sus tropas, resulta ser también una exageración de este jefe, quien para evitar que le pidieran ayuda se quejó repetidamente ante la Junta y ante Morelos de su falta de recursos.

La gravedad del estado de desorden en que se hallaba la insurgencia en el Departamento del Norte por ese entonces fue, pues, una exageración que se manejó con habilidad entre quienes conformaban la directiva de la insurgencia, probablemente con el propósito de buscar la manera de

⁵⁸ José María Morelos a Carlos María de Bustamante, San Pablo Huitzo, 10 de febrero de 1813, en *Prontuario*, leg. 4, núm. 11, p. 99.

⁵⁹ José Francisco Osorno a Ignacio Rayón, Zacatlán, 25 de febrero de 1813, en “Diario insurgente”, p. 292-295.

⁶⁰ Declaración de Ignacio Adalid, México, 6 de junio de 1814, en BL, M-M, 1-3, *Causa de insurrección formada contra Ignacio Adalid y socios*, t. I, cuad. 1, f. 30-36v.

tener un mayor ascendiente sobre Osorno. Más que el desarreglo del Departamento del Norte, lo que resultaba peligroso para los principales dirigentes del movimiento era la capacidad de Osorno de actuar con gran independencia, debida en buena medida a los recursos que se encontraban a su alcance. También Osorno manejó esta imagen de desorden, si bien su propósito era evitar el que se recurriese a él para financiar diversos tipos de ayuda.

Un nuevo intento de organizar a la región, y de controlar sus recursos, se dio posteriormente. En febrero de 1814 Ignacio Adalid pasó a entrevistarse con Osorno para discutir el establecimiento de un plan gubernativo para el Departamento, plan que había sido elaborado por varios individuos de la ciudad de México vinculados muy estrechamente con el grupo de los Guadalupes. Por declaración del propio don Ignacio, sabemos que el plan de gobierno —que por desgracia no he localizado— era relativo a que no se hiciera mal a ningún hacendado, así como que los efectos de la región pudiesen entrar en la capital mediante el pago de una pensión.⁶⁰ Según José Miguel Montaña, se trataba de poner pensiones a las haciendas —de las que se pagaría a los regimientos—, de quitar a los ladrones y de que el comercio estuviera libre.⁶¹ El *Prontuario e índice alfabético de causas de varios individuos* lo registra de la siguiente manera: “Es un reglamento provisional para el buen orden y método de los cuatro ramos en el Departamento del Nordest del cargo de Osorno”.⁶² Este plan de gobierno fue aprobado por unanimidad en junta a la que asistieron nada menos que 55 individuos, jefes insurgentes en su inmensa mayoría,⁶³ lo que prueba, entre otras cosas, que Osorno y sus colaboradores se hallaban dispuestos a aceptar propuestas que redundaran en una mejor organización del Departamento del Norte. Y, por lo que se sabe de este plan, se puede ver que lo que buscaban sus autores era, más que otra cosa, lograr una mejor administración de los recursos de la región.

Rayón en el Departamento del Norte

Un nuevo viraje tomarían los asuntos del Departamento del Norte a

⁶⁰ Declaración de Miguel Montaña, México, 17 de junio de 1814, en *ibidem*, t. I, cuad. 1, f. 47-48.

⁶² *Prontuario*, leg. 6, núm. 22, p. 127-128.

⁶³ Véase Certificación de Julián Roldán sobre la declaración de José Osorio, México, 3 de junio de 1814, en BL, M-M, 1-3, *Causa de insurrección formada contra Ignacio Adalid y socios*, t. I, cuad. 1, f. 23v-25. El plan fue aprobado por Osorno, Miguel Inclán, Cirilo Osorno, Fernando Franco,

mediados de 1814 con la llegada a Zacatlán de Rayón, al que acompañaba, entre otros jefes insurgentes, Bustamante. Encargado por el Supremo Congreso del gobierno de la provincia de Oaxaca, Rayón no pudo impedir que ésta fuera recuperada por los realistas. De capa caída, y enemistado con el licenciado Juan Nepomuceno Rosáins, uno de los jefes más conflictivos con que contara el movimiento insurgente y que por entonces tenía todo el apoyo de Morelos, Rayón se decidió a aceptar la invitación que le hiciera Osorno y pasar a Zacatlán.⁶⁴ Esta invitación le brindaba la posibilidad de reorganizar sus tropas; también de aprovecharse de los considerables recursos materiales con que contaba Osorno.

La llegada de Rayón a Zacatlán fue celebrada con toros y otros festejos a los que tan aficionados eran los jefes insurgentes de la región, y el recién llegado aprovechó ocasión tan jubilosa para emitir una proclama.⁶⁵ Pero la alegría con que los insurgentes del Departamento del Norte celebraron su llegada resultó un tanto forzada. El Diario de Operaciones de Rayón, su correspondencia y la de Osorno registran con toda claridad el rechazo a su presencia manifestado por varios de los principales jefes.⁶⁶ Igualmente lo registra Bustamante en su *Cuadro histórico*: “Yo veía venir el nublado por todas partes: notaba en primer lugar gran desafecto en los gefes de aquellas divisiones, peleados siempre con el orden que hacía guardar Rayón, a quien besaban la mano y deseaban trozar el corazón”.⁶⁷

No obstante hallarse en situación un tanto incómoda, Rayón se ocupó de aumentar, organizar y equipar sus fuerzas, así como de hacerse reconocer por algunos jefes de la Huasteca.⁶⁸ También se ocupó de ela-

José Mariano Lastiri, Santiago Arroyo, Pedro Espinosa, Jacobo González, Domingo Domínguez, Rafael Rojano, Manuel Torres Torija, Miguel Benavides, José María Arroyo, José Antonio Losada, Mariano Guerrero, Rafael Pozos, Diego Manilla, Manuel Hernández, Juan Vega, Vicente Osorno, Joaquín Macon, José Grajeda, Juan Agustín González, Juan Cortés, Miguel Ávila, Manuel Fuentes, Joaquín Gil, Antonio Gálvez, José Antonio Rivera, Miguel Salado, José Olvera, José Ignacio Montero, José María Osorno, Rafael Saldierna, José Manuel Gutiérrez, Mariano Ruanova, José Julián Inclán, Marcelo Arroyo, Vicente Inclán, Juan Cortés Vera, Francisco Vera, José Anastasio Osorio, padre don José Miguel Gutiérrez, José Miguel Osorio, fray Esteban Sea, Miguel Lastiri, Juan José Trejo, Manuel Carmona, Vicente Rueda, José Antonio Ortiz, Álvaro Muñoz, José María Cobián, José Peña, Juan Argumedo, Miguel Pérez Vázquez, *Prontuario*, leg. 6, núm. 22, p. 127-128.

⁶⁴ Bustamante, *Cuadro histórico*, t. III, p. 48, y Alamán, *Historia de Méjico*, t. IV, p. 85.

⁶⁵ “Entre los papeles aprehendidos a los insurgentes”, en *Prontuario*, p. 259-260.

⁶⁶ Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 24 y 25 de junio de 1814, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. V, p. 674.

⁶⁷ Bustamante, *Cuadro histórico*, t. III, p. 49-50.

⁶⁸ Alamán, *Historia de Méjico*, t. IV, p. 85.

⁶⁹ “Contiene varios estados, listas y otros papeles pertenecientes a los insurgentes.

borar registros de los oficiales que comandaban los distintos cuerpos de tropas⁶⁹ así como de establecer una maestranza bajo la dirección de José Luis Rodríguez Alconedo.⁷⁰ Igualmente se aplicó a dictar las disposiciones convenientes para el arreglo y disciplina de las tropas.⁷¹ Así, tomó medidas para evitar que los insurgentes de la región se indultaran, como había ocurrido en San Martín Texmelucan con una partida de José Vicente Gómez, “El Capador”.⁷² No resulta del todo extraño el proceder de la partida de Gómez, ya que los jefes realistas de la región y zonas aledañas se ocupaban por entonces de ofrecer con insistencia el indulto a los diversos insurgentes del Departamento del Norte, incluido el propio Osorno.

En muchos de los empeños llevados a cabo por Rayón participó Bustamante, como lo demuestra su propuesta de organizar una compañía de granaderos con el apoyo económico del brigadier y sacerdote José Rafael Tarelo y la correspondencia que le enviara el jefe insurgente Vicente Espinosa, quien se encontraba en Huauchinango comisionado por don Carlos para organizar dicha fuerza.⁷³

Si bien Osorno no estuvo de acuerdo con algunas de las disposiciones tomadas por Rayón, y así se lo hizo saber, siempre se comportó con él de manera por demás comedida. De hecho, Osorno dio por entonces diversas muestras de la deferencia que le merecía su distinguido visitan-

N. 39. *Partida del regimiento infantería de Zacatlán*. Infidentes que constan en este estado: Capn. Gral. D. Ignacio Rayón; Tte. Gral. D. Josef Francisco Osorno; Capn. D. José Montero; Sargto. D. Manuel Iturralde; Cuartel general de Atlamaxac, 13 de julio de 1814.= Joaquín Macon.

N. 40. *Batallón de la Unión*. Es un estado en que constan los cabecillas siguientes: Sargto. Mor. D. Josef Justo González; Ayudante Mor. D. Joaquín María González; Abanderado D. Ramón Mañón; *Id.* D. José Pichardo; Tambor mor. D. Pedro Ballesteros; Zacatlán, agosto 2 de 1814.= Ignacio de la Garza Falcón.

N. 41. Es un papel suelto de medio pliego que no tiene firma ni fecha y empieza Escala de oficiales, *Tenientes coroneles*: D. Santiago Ros; D. Mariano Lascano; Capitanes: D. Rafael Buen-brazo; D. Josef María Gómez; D. Francisco Arévalo; D. Ramón Vázquez; D. Andrés Acosta; D. Josef Antonio Flores; D. Paulino Rojas. *Tenientes*: D. Joaquín Terán; D. Francisco Olavarrieta; D. Sebastián Abeyeira; D. Josef Ortega; D. Pedro Buen-brazo. *Subtenientes*: D. Esteban Rangel; D. Josef María Muñoz; D. José Antonio Cortés; D. Manuel López; D. Marcial Olmedo; D. Francisco Guerrero”, *Prontuario*, leg. 14, núm. 39-41, p. 294-295.

⁷⁰ Alamán, *Historia de Méjico*, t. IV, p. 85. El tiempo que se invirtió en tales operaciones hizo que, según Bustamante, se detuvieran más de lo que debían en Zacatlán, lo que llevó a su perdición, Bustamante, *Cuadro histórico*, t. III, p. 49.

⁷¹ Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 20 de julio de 1814, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. V, p. 677.

⁷² Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 1º de julio de 1814, en *ibidem*, t. V, p. 675.

⁷³ Carlos María de Bustamante a Ignacio Rayón, Zacatlán, 18 de junio de 1814, en *Prontuario*, leg. 7, núm. 108, p. 166; Vicente Espinosa a Carlos María de Bustamante, Huauchinango, 4 de julio de 1814, en *ibidem*, leg. 19, núm. 73, p. 358; Vicente Espinosa a Carlos María de Bustamante, Huauchinango, 9 de julio de 1814, en *ibidem*, leg. 19, núm. 74, p. 358; Vicente Espinosa a

te, entre ellas la de dejarlo de comandante en jefe en Zacatlán y retirarse a la hacienda de Atlamajac.⁷⁴ Osorno se ocupó también de informarle a Rayón de muchos asuntos que eran de su interés, como los movimientos llevados a cabo por los realistas en la región.⁷⁵

Un problema que venía de tiempo atrás y que persistió en el Departamento del Norte fue el que ocasionaba la incómoda presencia de eclesiásticos contrarios al movimiento insurgente,⁷⁶ entre quienes los intentos tanto de Rayón como de Bustamante por poner en orden la administración espiritual de la región encontraron serios obstáculos. La adecuada administración espiritual, no sólo del Departamento del Norte sino de todos los territorios controlados por los insurgentes, había representado para éstos un verdadero reto que se hacía cada vez mayor. Por ello fue que Rayón consultó al Supremo Congreso sobre la conducta a seguir con los párrocos que se negaban a ministrar los sacramentos a los insurgentes, y dicha corporación le previno que les formase sumaria y los separase de sus beneficios, proveyendo a las feligresías de ministros adecuados.⁷⁷ Igualmente por ello fue que en julio de 1814 Bustamante se dirigió al arzobispo de Baltimore, quien era nuncio papal en los Estados Unidos, para, a nombre del Supremo Congreso y como ministro de Relaciones Extranjeras, darle cuenta de los motivos de la insurgencia, cuál había sido su desarrollo y cuál la situación por la que por entonces atravesaba el movimiento, al tiempo que le pedía varias gracias. De hecho, lo que don Carlos solicitaba era, nada más ni nada menos, el ejercicio del patronato por parte del Supremo Congreso, esto es, el esta-

Carlos María de Bustamante, Huauchinango, 12 de julio de 1814, en *ibidem*, leg. 19, núm. 75, p. 358; Vicente Espinosa a Carlos María de Bustamante, Huauchinango, 22 de julio de 1814, en *ibidem*, leg. 19, núm. 76, p. 358, y Vicente Espinosa a Carlos María de Bustamante, Huauchinango, 22 de julio de 1814, en *ibidem*, leg. 19, núm. 77, p. 358.

⁷⁴ Por ejemplo, el 2 de julio, le envió seis borregos, lo que confirma la amabilidad de su trato, José Francisco Osorno a Ignacio Rayón, Atlamajac, 2 de julio de 1814, en *ibidem*, leg. 6, núm. 52, p. 133.

⁷⁵ José Francisco Osorno a Ignacio Rayón, Atlamajac, 29 de junio de 1814, en *ibidem*, leg. 6, núm. 49, p. 132-133, y Diario de Operaciones de Rayón del 29 de junio de 1814, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. V, p. 674, y José Francisco Osorno a Ignacio Rayón, Atlamajac, 30 de junio de 1814, en *Prontuario*, leg. 6, núm. 50, p. 133, y Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 30 de junio de 1814, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. V, p. 674; José Francisco Osorno a Ignacio Rayón, Atlamajac, 15 de julio de 1814, en *Prontuario*, leg. 6, núm. 58, p. 134, y Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 15 de julio de 1814, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. V, p. 677.

⁷⁶ Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 26 de junio de 1814, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. V, p. 674.

⁷⁷ Ignacio Álvarez a José Antonio Pérez, Apatzingán, 20 de octubre de 1814, en *Prontuario*, leg. 26, núm. 96, p. 492.

⁷⁸ Carlos María de Bustamante al Ilustrísimo Señor Nuncio Apostólico de los Estados Unidos de América, Zacatlán, 16 de julio de 1814, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. VI, p. 1042-1045.

blecimiento de una iglesia novohispana independiente de la de España, lo que implicaría también, nada mas ni nada menos, un reconocimiento a la insurgencia y a sus órganos de gobierno.⁷⁸ Hay que señalar aquí que Bustamante no alcanzó el éxito en sus esfuerzos, entre otras cosas por la falta de apoyo del propio Congreso.

Un problema que atendió Rayón durante su estancia en Zacatlán fue el castigar delitos de orden común.⁷⁹ También se penó el hablar en contra de la insurrección, como ocurrió en el caso de un tal Yáñez, al que Osorno puso preso y cuyos papeles se remitieron a Rayón.⁸⁰ Otro delito que se persiguió fue el de infidencia, que en el caso del dragón Seferino Pinto, de cuya causa se ocupara el propio Osorno, le costó la vida. Se decretó, además, que a su ejecución debían de asistir sus cómplices, quienes después de ella serían incorporados a las filas insurgentes.⁸¹

Una actividad interesante que emprendiera Rayón durante su estancia en Zacatlán, y que registró Bustamante en su *Cuadro histórico*, fue el atender una epidemia de peste de fiebre y de viruelas que se presentó en la región. Rayón mandó se recurriese a la vacuna que había en dicha población, la que se aplicó a las tropas y a los vecinos. Al decir de Bustamante, hasta su propia familia fue vacunada. Y don Carlos termina la nota en que proporciona esta información haciendo una comparación entre Rayón y Jorge Washington, quien se ocupara también de vacunar a sus tropas al tiempo en que se hallaba rodeado de los ejércitos ingleses.⁸²

Poco después de haber llegado, Rayón tomó medidas respecto a las finanzas del Departamento del Norte. Por ello, el 3 de julio de 1814 expidió un bando en el que, además de criticar duramente la intención destructiva que mostraban los europeos en todas sus disposiciones y su saqueo sistemático de la riqueza novohispana, proscribía en todos los departamentos bajo el control insurgente no sólo la moneda de cobre sino la de plata de baja ley, la llamada “chagolla”.⁸³ Rayón también se ocupó de impedir, mediante consulta con Osorno, que se cumpliera una orden del insurgente José Miguel Serrano respecto a que los administra-

⁷⁹ Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 25 de julio de 1814, en *ibidem*, t. V, p. 678; Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 10 de agosto de 1814, en *ibidem*, t. V, p. 680, y Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 14 de agosto de 1814, en *ibidem*, t. V, p. 681.

⁸⁰ Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 29 de julio de 1814, en *ibidem*, t. V, p. 679.

⁸¹ Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 2 de agosto de 1814, en *ibidem*, t. V, p. 679; José Francisco Osorno a Ignacio Rayón, Atlamajac, 3 de agosto de 1814, en *Prontuario*, leg. 6, núm. 72, p. 137, y Carlos María de Bustamante, Zacatlán, 4 de agosto de 1814, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. V, p. 587.

⁸² Bustamante, *Cuadro Histórico*, t. III, p. 267.

⁸³ Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 3 de julio de 1814, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. V, p. 676, y Bando sobre moneda de cobre, Zacatlán, 1º de

dores de las haciendas inmediatas a la población de Apan las abandonar en cuanto se aproximara el enemigo.⁸⁴ Hay que recordar aquí que Serrano representó un verdadero dolor de cabeza tanto para la máxima directiva insurgente como para el propio Osorno. Por ese entonces fue acusado de nueva cuenta ante Osorno de imponer exorbitantes contribuciones a las haciendas de la región,⁸⁵ actividad a la que Serrano se había dedicado con gran ahinco desde que se uniera al movimiento insurgente. No obstante desautorizar en esta ocasión a Serrano, alguna vez Rayón optó por seguir una línea dura con los residentes del Departamento. Así ocurrió cuando José Vicente Gómez se quejó de ya no poder llevarla bien con los pulqueros de los alrededores de Apan, por lo que se había propuesto tratarlos con aspereza, a lo que Rayón respondió a Osorno que, aunque no estuviera de acuerdo con Gómez, debía disimular; quizá su rigor obtendría los resultados que se deseaban y que no habían podido alcanzarse.⁸⁶

Otro problema que intentó resolver Rayón fue el provocado por la instrucción general que el virrey Calleja enviara al comandante realista de los Llanos de Apan, Joaquín Márquez Donallo, en junio de 1814. Esta instrucción —que señalaba a Zacatlán, donde Osorno tenía su cuartel general, como uno de los tres puntos de apoyo principales con que contaban los insurgentes— se ocupaba del financiamiento de las tropas realistas en la región, para lo cual debían imponerse fuertes contribuciones a los vecinos pudientes y a los hacendados, contribuciones que debían equivaler a las alcabalas, diezmos y demás derechos que no podían recabarse. Los pueblos no quedaban exentos de castigos por haber apoyado a los insurgentes, ya que debían, al igual que las haciendas, proporcionar los víveres necesarios a las tropas. En cuanto a los bienes que fueran recuperados de manos de los insurgentes, no se devolverían en su totalidad cuando sus dueños los reclamaran sino tan sólo en parte. Los hacendados y rancheros de la región fueron, además, convocados por los realistas a una junta en Tlaxcala para comprometerse en ella a entregar ciertas contribuciones, de lo que

julio de 1814, en *ibidem*, t. VI, p. 1048-1049.

⁸⁴ Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 27 de junio de 1814, en *ibidem*, t. V, p. 674.

⁸⁵ Rafael Inclán a José Francisco Osorno, Apan, 26 de junio de 1814, en *Prontuario*, leg. 6, núm. 46, p. 132.

⁸⁶ José Francisco Osorno a Ignacio Rayón, Atlamajac, 21 de julio de 1814, en *ibidem*, leg. 6, núm. 61, p. 135, y Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 26 de junio de 1814, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. V, p. 677-678.

⁸⁷ José Francisco Osorno a Ignacio Rayón, Atlamajac, 11 de julio de 1814, en *Prontuario*, leg. 6, núm. 55, p. 133-134, y Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 11 de julio de 1814, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. V, p. 676.

⁸⁸ Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 11 de agosto de 1814, en J. E. Hernández y

en su desesperación informaron a Osorno, por lo que éste, a su vez, dio cuenta del problema a Rayón. Dado que si los hacendados dejaban de asistir a dicha junta tendrían serios problemas, Rayón acordó que podrían hacerlo, siempre y cuando informaran a los insurgentes “al pie de la letra cuanto se trata en ella”; por otra parte, debían negarse a cooperar con auxilio alguno para los realistas.⁸⁷

Respecto a las propiedades de quienes vivían entre los realistas o los favorecían, Rayón dispuso que fueran incorporadas al fondo establecido para promover la agricultura de la región. Preocupado por incrementar la producción agrícola, ordenó asimismo que las tropas que no contaran con armas para combatir se separaran del servicio militar y se incorporaran a los trabajos del campo.⁸⁸

Rayón buscó muy diversas maneras de hacerse de recursos. No descuidó ni siquiera el verificar los rumores que en ciertos lugares corrían de haber dinero enterrado.⁸⁹ Para conseguir los efectos que necesitaba, Rayón también solicitó de los intendentes de Puebla y Veracruz el envío de distintos artículos, así como de reales.⁹⁰ También aceptó las diversas ofertas de ayuda en dinero que se le hicieron.⁹¹ Asimismo, Rayón ordenó al coronel Mariano Ramírez, encargado del gobierno militar de Huamantla, se ocupara del arreglo de las fincas de dicha población, al tiempo que organizaba un cuerpo de tropas que las defendiese.⁹² Igualmente remitió a Puebla, para su venta, unas cargas de grana, si bien el encargado de venderlas se quedó con casi todo el dinero que produjeron.⁹³ Por otra parte, Rayón recibía distintos artículos que le remitían directamente diversos jefes insurgentes, entre ellos Miguel de la Orta, comisionado en Pahuatlán, quien le envió gallinas, burros, escopetas y cantidades importantes de dinero, amén de varios desertores.⁹⁴

Pero, a pesar de todos los esfuerzos desplegados por Rayón, y a pesar del comedimiento de Osorno, la verdadera cabeza del movimiento insurgente en el Departamento del Norte por ese entonces no era don Ignacio sino don José Francisco, su jefe natural, su dirigente nato. Sería Osorno quien proseguiría nombrando a los comandantes de los pueblos.⁹⁵ También quien terciaría con éxito en los problemas habidos entre los jefes de la zona y quien se encargaría de castigar a los culpables o de remitirlos a Rayón.⁹⁶ El propio Rayón reconoció siempre el liderazgo

Dávalos, *Colección de documentos*, t. V, p. 681.

⁸⁹ Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 13 de julio de 1814, en *ibidem*, t. V, p. 677, y Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 18 de julio de 1814, en *ibidem*, t. V, p. 677.

⁹⁰ Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 21 de julio de 1814, en *ibidem*, t. V, p. 677.

⁹¹ Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 26 de julio de 1814, en *ibidem*, t. V, p. 678, y José Joaquín Rojano a Ignacio Rayón, Cuamancingo, 1 de agosto de 1814, en *Prontuario*, leg. 7, núm. 118, p. 168.

⁹² Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 27 de julio de 1814, en J. E. Hernández y

de Osorno y la importancia de su figura para el control del Departamento del Norte, en particular cuando Osorno decidió hacer dimisión de la comandancia general, para lo que solicitó la ayuda de Rayón, aclarando no poder pasar a verlo por haberse lastimado al caer del caballo. Todo esto motivó a Rayón a salir de Zacatlán a entrevistarse con Osorno.⁹⁷ No he podido averiguar qué pasó en dicha entrevista, pero lo que sí resulta evidente es que no hubo ningún cambio en los mandos militares insurgentes del Departamento.

Todo, absolutamente todo, lo que sucedía en la región resultaba, en una u otra forma, de la competencia de Osorno. Por ello, se le encargaban los asuntos más diversos. Por ejemplo, el 1 de agosto, de acuerdo con el Diario de Rayón, se le enviaron distintos oficios, por los que Osorno debía: a) pasar a Huamantla al frente de una partida para arreglar los ramos de hacienda, justicia y guerra en su demarcación; b) juntar al pueblo de Huamantla para elegir subdelegado; c) ocuparse de embargar las fincas cuyos dueños estuviesen en país enemigo, y d) prevenir se remitieran a Zacatlán diez o doce cajones de pertrechos de fusil.⁹⁸ Al día siguiente se le remitieron oficios para: a) aprobar difiriera por cinco días su expedición al valle de Huamantla para así solicitar a los comandantes los estados generales de sus divisiones; b) encargarle exigiera a Arroyo que cumpliera sus ofrecimientos respecto a Rosáins; c) acusarle recibo de una causa, y d) informarle que no se había dado comisión alguna en el ramo de minas a Miguel de la Orta.⁹⁹ Para el 4 de ese mes, se le pidió: a) dinero para la tesorería; b) que castigara a Vicen-

Dávalos, *Colección de documentos*, t. V, p. 678.

⁹³ Alamán, *Historia de Méjico*, t. IV, p. 185, y Bustamante, *Cuadro Histórico*, t. III, p. 59.

⁹⁴ Miguel de la Orta a Ignacio Rayón, Pahuatlán, en *Prontuario*, leg. 7, núm. 133, p. 170; Miguel de la Orta a Ignacio Rayón, Pahuatlán, 22 de agosto de 1814, en *ibidem*, leg. 7, núm. 135, p. 170; Miguel de la Orta a Ignacio Rayón, Pahuatlán, 27 de agosto de 1814, en *ibidem*, leg. 7, núm. 137, p. 171, y Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 23 de agosto de 1814, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. V, p. 682.

⁹⁵ Véase José Francisco Osorno a Felipe Morales, Atlamajac, 3 de septiembre de 1814, en *Prontuario*, leg. 6, núm. 94, p. 140; Pedro Esteban a Felipe Morales, Teoselo, 8 de septiembre de 1814, en *ibidem*, leg. 6, núm. 96, p. 141, y C. M. de Bustamante, *Cuadro histórico*, t. IV, p. 251.

⁹⁶ Al respecto, véase Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 4 de agosto de 1814, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. V, p. 680; Diario de operaciones de Ignacio Rayón del 31 de agosto de 1814, en *ibidem*, t. V, p. 683; Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 2 de septiembre de 1814, en *ibidem*, t. V, p. 683, y José Francisco Osorno a Ignacio Rayón, Atlamajac, 6 de septiembre de 1814, en *Prontuario*, leg. 6, núm. 95, p. 141.

⁹⁷ José Francisco Osorno a Ignacio Rayón, Atlamajac, 27 de agosto de 1814, en *ibidem*, leg. 6, núm. 87, p. 139, y Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 29 de agosto de 1814, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. V, p. 682.

⁹⁸ Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 1 de agosto de 1814, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. V, p. 679.

⁹⁹ Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 2 de agosto de 1814, en *ibidem*, t. V, p. 679.

¹⁰⁰ Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 3 de julio de 1814, en *ibidem*, t. V, p. 680.

te Rueda por consejero de los desaciertos de Serrano, y c) que los jefes remitieran los estados generales de sus tropas.¹⁰⁰ Y a todo, o a casi todo, atendió paciente y cumplidamente Osorno, al tiempo que informaba a Rayón de muy diversos asuntos. De esta manera, el 7 de agosto, le remitió nueve estados militares enviados por diversos jefes insurgentes, y le informó que saldría para Huamantla al día siguiente.¹⁰¹

También sería Osorno el que proseguiría manejando buena parte de los ingresos del Departamento, si bien en no pocas ocasiones echó mano de ellos para cumplir con las solicitudes que le hiciera el mismo Rayón.¹⁰² Entre los distintos envíos que por entonces le hizo, destaca el haberle remitido 500 pesos, además de un cuarterón de paño y varias mantas.¹⁰³ Poco después se le pediría enviase lana para labrar frazadas,¹⁰⁴ y para mediados de septiembre Osorno le envió a Rayón 200 pesos por medio de Fernando Franco, quien poco antes le había remitido 300 pesos y varios encargos.¹⁰⁵ Osorno también se encargaría de otras actividades en el Departamento relacionadas con el estado de sus finanzas, como fue el embargo de propiedades que se hizo por diversos motivos.¹⁰⁶

Por su parte, Rayón no dejó de atender asuntos referentes a otras regiones y de estar en contacto con diversos jefes del movimiento insurgente. En particular, permaneció en contacto con el Supremo Congreso, al que informó de sus distintas actividades y del que recibió las contestaciones del caso. Igualmente siguió en contacto con los insurgentes de Tlalpujahua, sobre todo con su hermano Ramón.¹⁰⁷ También estuvo en contacto con los intendentes de Puebla y Veracruz.

Algo de gran importancia que el Diario de Operaciones deja ver con absoluta claridad es la gravedad del enfrentamiento de Rayón con Rosáins, contra quien el 25 de junio aquél expidió en Zacatlán un decreto de proscripción.¹⁰⁸ Pocos días antes, se habían reunido con Rayón el intendente insurgente de Veracruz, José Joaquín Aguilar, además de Benito Rocha y Manuel Sabino Crespo, diputado este último, al igual que Rayón y Bustamante, en el Supremo Congreso Nacional Americano.¹⁰⁹ Tanto a Crespo como a Bustamante el Congreso les había encargado mediar entre Rayón y Rosáins, pero les fue imposible cumplir con su cometido, en gran medida por la actitud de Juan Nepomuceno.¹¹⁰

¹⁰¹ Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 7 de agosto de 1814, en *ibidem*, t. V, p. 680.

¹⁰² Al respecto, hay numerosa documentación. Véase, por ejemplo, José Francisco Osorno a Ignacio Rayón, Atlamajac, 28 de julio de 1814, en *Prontuario*, leg. 6, núm. 66, p. 136; Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 27 de julio de 1814, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. V, p. 678, y Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 29 de julio de 1814, en *ibidem*, t. V, p. 679; José Francisco Osorno a Ignacio Rayón, Atlamajac, 28 de junio de 1814, en *Prontuario*, leg. 6, núm. 47, p. 132, y Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 4 de agosto de 1814, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. V, p. 680.

Rayón echó mano de los jefes del Departamento del Norte en su enfrentamiento contra Rosáins,¹¹¹ y noticias referentes a diversas actividades de éste o a la insistencia de Rayón en que se le persiguiera, aparecen en casi todas las entradas de su Diario de Operaciones durante los días siguientes.¹¹² Por su parte, Rosáins se dirigió a Osorno solicitando su cooperación para enfrentarse a los realistas, al tiempo que publicó en contra de Rayón su “Justa repulsa”.¹¹³

Respecto a lo que ocurría con Rosáins, Osorno estaba muy bien enterado, tanto por el propio Rayón como por las noticias que recibía por distintos conductos, las que comunicó de manera oportuna a este jefe.¹¹⁴ Por su parte, Rayón escribiría al Supremo Congreso una larga exposición para refutar las acusaciones de Rosáins, en la que, además, se encargó de dar cuenta de todas las maldades cometidas por Rosáins.¹¹⁵ Esta exposición resulta bien interesante, ya que en ella Rayón dejó también constancia de su particular visión de la insurgencia y sus distintos jefes, amén de un cierto resentimiento por no haber sido reconocido en todo su valor.

El Congreso suspendería finalmente a Rosáins; además, nombró a Crespo y a Bustamante para que procedieran a sumariar a Rosáins. Sin embargo, no todo lo dispuesto por el Congreso fue favorable a Rayón.¹¹⁶ El Congreso tampoco apoyó algunas de las actividades emprendidas por Bustamante. Así, declaró de ningún valor y efecto el nombramiento de subinspector general de caballería que don Carlos había concedido al intendente Pérez, aduciendo el decreto que prohibía que los militares se mezclaran en la administración de hacienda.¹¹⁷ Igualmente

¹⁰³ Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 15 de agosto de 1814, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. V, p. 681.

¹⁰⁴ Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 2 de septiembre de 1814, en *ibidem*, t. V, p. 683.

¹⁰⁵ José Francisco Osorno a Ignacio Rayón, Atlamajac, 19 de septiembre de 1814, en *Prontuario*, leg. 6, núm. 102, p. 142.

¹⁰⁶ Véase el Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 1 de septiembre de 1814, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. V, p. 683.

¹⁰⁷ Véase, por ejemplo, el Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 12, 14 y 17 de julio y del 16, 17, 24 y 25 de agosto de 1814, en *ibidem*, t. V, p. 676, 677, 681 y 682.

¹⁰⁸ Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 25 de junio de 1814, en *ibidem*, t. V, p. 674.

¹⁰⁹ Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 23 de junio de 1814, en *ibidem*, t. V, p. 674.

¹¹⁰ Bustamante, *Cuadro histórico*, t. III, p. 50.

¹¹¹ Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 29 de junio y 4 de julio de 1814, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. V, p. 674 y 675.

¹¹² Véase, por ejemplo, el Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 6, 7, 8 y 12 de julio de 1814, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. V, p. 675 y 676.

¹¹³ Juan Nepomuceno Rosáins a José Francisco Osorno, Tehuacán, 13 de julio de 1814, en *Prontuario*, leg. 6, núm. 57, p. 134.

¹¹⁴ Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 22 de julio de 1814, en J. E. Hernández y

no aprobó la autorización que Bustamante solicitaba para, en nombre de la nación, pedir la alianza de Estados Unidos y otras potencias extranjeras, así como solicitar al nuncio apostólico de Baltimore la concesión de diversas gracias para resolver los problemas de la administración espiritual.¹¹⁸ La directiva insurgente mostraba cada vez menor cohesión, y tanto el Supremo Congreso como cada uno de los principales jefes del movimiento actuaban cada vez con mayor independencia unos de otros.

Con el nuevo encargado de la comandancia general de Veracruz, Rayón mantuvo correspondencia continua, y recibió de él ayuda e informes.¹¹⁹ Respecto al intendente Pérez, Rayón también se mantuvo en estrecho contacto con él, pidiéndole dinero y otros efectos, girándole diversas órdenes sobre el arreglo del ramo de hacienda y enviándole información sobre distintas cuestiones, en particular sobre Rosáins. Por su parte, Pérez le envió información de interés a Rayón sobre las actividades de Rosáins, así como sobre otros jefes insurgentes.¹²⁰ En igual caso que los anteriores en cuanto a su comunicación con Rayón se encontró el intendente Aguilar, a quien aquel jefe le solicitaba informes así como el llevar a cabo varios encargos y que preparara tropas para acometer un convoy que salía de Puebla para Veracruz.¹²¹ Rayón sostuvo también correspondencia con varios jefes insurgentes que se hallaban en distintos puntos del virreinato, como fueron Andrés Quintana Roo,¹²² Manuel Mier y Terán y Ramón Sesma.¹²³

Una empresa de interés llevada a cabo por la directiva insurgente del Departamento del Norte fue la de tratar con el virrey para alcanzar la paz mediante un escrito fechado el 10 de agosto.¹²⁴ Una semana después, Bustamante envió una nueva comunicación a Calleja, en la que se

Dávalos, *Colección de documentos*, t. V, p. 678.

¹¹⁵ Ignacio Rayón al Supremo Congreso Nacional, Zacatlán, 6 de agosto de 1814, en *ibidem*, t. V, p. 588-594. De acuerdo con su Diario, la redacción de dicha representación se inició el 5 de agosto y se concluyó el 6, Diario de Operaciones de Rayón del 5 y 6 de agosto de 1814, en *ibidem*, t. V, p. 680.

¹¹⁶ Pedro José Bermeo a Ignacio Rayón, Tiripitío, 24 de julio de 1814, en *Prontuario*, leg. 7, núm. 114, f. 101; Pedro José Bermeo a Ignacio Rayón, Tiripitío, 6 de agosto de 1814, en *ibidem*, leg. 7, núm. 123, p. 168-169, y Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 15 de agosto de 1814, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. V, p. 682.

¹¹⁷ Pedro José Bermeo [*sic* por Romero] a Carlos María de Bustamante, Tiripitío, 6 de agosto de 1814, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. V, p. 588.

¹¹⁸ Pedro José Romero a Carlos María de Bustamante, Tiripitío, 6 de agosto de 1814, en *ibidem*, t. VI, núm. 1256.

¹¹⁹ Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 7 de agosto de 1814, en *ibidem*, t. V, p. 680, y Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 4 de septiembre de 1814, en *ibidem*, t. V, p. 684.

¹²⁰ Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 31 de agosto y 3 de septiembre de 1814, en *ibidem*, t. V, p. 683 y 684.

refería al regreso de Fernando VII y a la abolición del sistema constitucional, y le proponía se uniera a los americanos.¹²⁵ Bustamante no se contentó con dirigirse al virrey; también redactó una proclama a nombre de Rayón, como capitán general de los Ejércitos Americanos y vocal representante en el Congreso Nacional, fechada el 19 de agosto, aniversario del establecimiento de la Suprema Junta, y dirigida a los “Europeos que habitáis este continente”.¹²⁶ Esta proclama fue enviada al Consulado de México, institución a la que responsabilizaba de alcanzar una reconciliación razonable.¹²⁷ De todo esto dio cuenta Bustamante al Supremo Congreso.¹²⁸ El virrey la mandó quemar por mano de verdugo en la plaza mayor junto con las dos cartas que le dirigiera Bustamante.¹²⁹

Un suceso que revistió gran importancia para el movimiento insurgente, si no por sus consecuencias sí por las esperanzas que vino a fomentar, fue la llegada a la barra de Nautla el 19 de junio de 1814 del general, supuestamente angloamericano y que en realidad era francés, apellidado Humbert. Humbert se decía enviado plenipotenciario del gobierno de los Estados Unidos y manifestó que deseaba entrevistarse con Rayón o con Morelos, ya que venía a ofrecer a los insurgentes la decidida protección de dicha república para alcanzar la independencia de la Nueva España. De inmediato Rayón fue informado de tan trascendental acontecimiento mediante un parte que le remitiera José Antonio Pedrosa, información que también quedó registrada en su Diario de Operaciones del 6 de julio.¹³⁰ Rayón envió copia del parte de Pedrosa al Supremo Congreso y al doctor José María Cos. Asimismo envió copias a Osorno y a los intendentes Pérez y Aguilar para que pasaran a Huatusco a ver a Humbert. Además, emitió una proclama para dar a conocer la noticia de la llegada de los angloamericanos, no sin mencionar las espe-

¹²¹ Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 11 de agosto de 1814, en *ibidem*, t. V, p. 681; Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 13 de agosto de 1814, en *ibidem*, t. V, p. 681, y Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 22 de agosto de 1814, en *ibidem*, t. V, p. 682.

¹²² Andrés Quintana Roo a Ignacio Rayón, Tiripiño, 10 de agosto de 1814, en *Prontuario*, leg. 7, núm. 126, p. 169.

¹²³ Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 5 de septiembre de 1914, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. V, p. 684.

¹²⁴ Carlos María de Bustamante a la Junta Provincial de México presidida por Félix María Calleja del Rey, Zacatlán, 10 de agosto de 1814, en *ibidem*, t. VI, p. 233-235.

¹²⁵ Carlos María de Bustamante a Félix María Calleja del Rey, Zacatlán, 17 de agosto de 1814, en *ibidem*, t. VI, p. 236.

¹²⁶ Ignacio Rayón, Zacatlán, 19 de agosto de 1814, en *ibidem*, t. VI, p. 239, y Alamán, *Historia de Méjico*, t. IV, p. 163-165.

¹²⁷ Bustamante al prior y cónsules del Tribunal del Consulado de México, Zacatlán, 19 de agosto de 1814, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. VI, p. 239.

¹²⁸ Carlos María de Bustamante al Supremo Gobierno, Zacatlán, 12 de septiembre de 1814, en *ibidem*, t. VI, p. 1048.

¹²⁹ Alamán, *Historia de Méjico*, t. IV, p. 163-165.

ranzas que tal hecho hacía concebir a los insurgentes.¹³¹ Por lo que se refiere a Osorno, interesado desde hacía tiempo en establecer relaciones con los angloamericanos, escribiría a Pedrosa para informarle estar con bastante desasosiego esperando su llegada y la de Humbert,¹³² y también que pondría sobre aviso a otros jefes insurgentes.¹³³

Para principios de septiembre, Rayón se dirigió a Humbert para hacerle saber de su interés por entrevistarse con él y conocer las instrucciones que traía. Le informaba estar autorizado para entablar negociaciones relativas a las provincias donde se encontraba y que podía lograr que el Congreso deliberara sobre la comisión de Humbert, por lo que le pedía se dirigiera a Zacatlán o que por escrito le instruyese para resolver lo conveniente. Esta comunicación fue enviada a Humbert en francés, y una copia en castellano se le remitió a Anaya para que estimulara a Humbert a contestar los puntos principales contenidos en ella.¹³⁴ Para desgracia de Rayón y del movimiento insurgente, el supuesto enviado angloamericano no sería sino un eslabón más en esa larga cadena formada por aventureros provenientes del vecino país del norte, cuya intervención resultó casi siempre negativa para la suerte de la insurgencia. De esta manera, Humbert abandonó la Nueva España sin que su visita produjera ningún beneficio al movimiento, salvo el de aumentar unas esperanzas cada vez más faltas de verdadero sustento.

La desorganización en el Departamento del Norte

Rayón vería interrumpidas sus tareas en el Departamento del Norte ante la toma de Zacatlán por los realistas, toma que se llevó a cabo ante la complaciente mirada de Osorno, quien no movió un dedo para impedirlo. A partir de entonces, se daría de manera cada vez más abierta y acelerada un proceso de desorganización del Departamento, de des-

¹³⁰ Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 5 de julio de 1814, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. V, p. 675, y José Antonio Pedrosa a Ignacio Rayón, Nautla, 22 de junio de 1814, en *ibidem*, t. VI, p. 242-243.

¹³¹ Diario de Operaciones de Ignacio Rayón del 6 y 7 de julio de 1814, en *ibidem*, t. V, p. 675, y Proclama de Ignacio Rayón, Cuartel general en Zacatlán, 18 de julio de 1814, en *ibidem*, t. VI, p. 233.

¹³² José Francisco Osorno a José Antonio Pedrosa, Atlamajac, 11 de julio de 1814, en *Prontuario*, leg. 18, núm. 45, p. 327.

¹³³ Serafín Olarte a José Francisco Osorno, Cuyosquique, 18 de julio de 1814, *ibidem*, leg. 19, núm. 56, p. 343.

¹³⁴ "Comunicación sin dirección y parece ser a un extranjero. 1 de setiembre de 1814", en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. VI, p. 1048, y Diario de Operaciones de

composición de su directiva insurgente, en el que influyó notoriamente la actitud que asumieran Osorno y los demás jefes insurgentes de la región. Desde luego, también influyó el proceso general de desintegración, que por entonces se daba en toda la Nueva España, de un movimiento insurgente cada vez más atomizado y regionalizado. De manera particular influyó el enfrentamiento entre Rayón y Rosáins, hasta que Osorno y sus seguidores terminaron por desconocer a Rosáins, con lo que de hecho la insurgencia en el Departamento del Norte quedó aislada de otros grupos de insurgentes.

El cambio de actitud de Osorno se dio de manera paulatina. A la salida de Rayón, continuaron los convenios para que ranchos y haciendas pudieran producir y sacar pulque. Pero las represalias en caso de falta de pago—destrucción de los campos y quema de los edificios— se fueron haciendo más severas. Además, Osorno decidió que era ya tiempo de que el pulque pasara a pertenecer directamente a la nación. Por otra parte, las exacciones de algunos de sus subordinados fueron en aumento. Por si fuera poco, se quemaron las haciendas, los ranchos y los pueblos que ayudaban al enemigo, así como las iglesias y las casas curales para evitar que los realistas se fortificaran en ellas. Todo esto le concitó el rechazo de la población y las reconveniones del Congreso, pero Osorno no echó marcha atrás, ya que seguía necesitando dinero para mantener sus tropas y su costoso nivel de vida. Así fue como la insurgencia en el Departamento del Norte, al radicalizarse cada vez más, perdió la mayoría de sus apoyos. Fue entonces cuando muchos de sus jefes acabaron por aceptar el indulto, y quienes no lo hicieron, como fue el propio Osorno, se vieron obligados a abandonar la región.

En este proceso que sufriera el movimiento insurgente en el Departamento del Norte, de un cierto desorden en sus inicios, para pasar más tarde a un periodo de orden y luego caer de nueva cuenta en un desorden que fue aumentando con el paso del tiempo, no poco tuvo que ver la diversa suerte que corrieran los jefes que se encontraban en la región. Para desgracia de la insurgencia, fueron saliendo de ella o fallecieron los insurgentes partidarios del orden y la disciplina y permanecieron

aquellos que hallaban en la anarquía un medio propicio para promover sus intereses, los que acabaron por adquirir gran ascendiente sobre Osorno.

En este proceso de desorden-orden-desorden, así como en que la lucha armada fuera tenaz y despiadada, tuvo también una influencia definitiva la forma en que se dio la contrainsurgencia en el Departamento del Norte. Tan radical como la propia insurgencia, desde un principio las autoridades realistas ordenaron la destrucción sistemática de siembras y ganados de los partidarios del movimiento insurgente, así como el incendio de rancherías para obligar a la población a residir en los pueblos que los realistas controlaban. Además, ordenaron recoger armas y caballos y prohibieron a los civiles el andar a caballo. Se impusieron también fuertes contribuciones sobre los “pudientes” de la región, y haciendas y pueblos debieron aportar los víveres necesarios para el mantenimiento de las tropas. Muchas de estas medidas se dieron de manera casi general en todo el territorio novohispano, pero fueron aplicadas con gran rigor en el Departamento del Norte. El trato severo que la región recibió casi siempre de los realistas se debió, en mucho, al apoyo que a la insurgencia mostraba la mayoría de sus habitantes, y esta severidad fue en aumento, sobre todo después de que pasara Ignacio Rayón al Departamento y de que se radicalizara de manera cada vez más violenta la propia insurgencia.

El estado de guerra y la violencia que alcanzara el enfrentamiento entre insurgentes y realistas afectaría notablemente a los habitantes de la región, quienes tuvieron que tomar parte en la contienda, ya fuera en apoyo de un bando, ya del otro. Toma de posturas que en muchos casos se radicalizó en un solo sentido —esto es, cada vez más realista o más insurgente— y en muchos otros se dio de manera cambiante —hoy realista, mañana insurgente—, para así defender sus intereses. Y serían los habitantes del Departamento del Norte los que, en última instancia, decidirían el curso de la guerra. Partidarios muchos de ellos del movimiento insurgente desde sus inicios, le proporcionaron los apoyos necesarios para su desarrollo mientras representó una opción viable de cambio positivo, para retirárselos cuando se convirtió en una presencia cada vez más onerosa. No hay que olvidar que, al igual que ocurriera en el resto de la Nueva España, la insurgencia tuvo éxito en el Departamento únicamente cuando contó con el apoyo de sus habitantes.